CARTA DE ACEPTACION PROCESO Nº MC-101 2023

Señor
SOLUCIONES EN GEOTECNIA E INGENIERIA S.A.S
NIT. 901.378.038-0
CAMILO ANDRES BELTRAN CORTES
Representante legal
N°. 80.771.975.

En cumplimiento de lo establecido en la subsección 5 "Mínima Cuantía", artículo 2.2.1.2.1.5.1 "*Estudios previos para la contratación de mínima cuantía"* del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, **JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA**, mayor y vecino del Municipio de victoria (Caldas), identificado con la cédula de ciudadanía 16.136.591 expedida en Aránzazu Caldas, delegado para contratación de acuerdo al decreto 013 de enero 3 de 2024, obrando en nombre y representación del Municipio de Victoria (Caldas), con NIT No.890.801.151-0, en su calidad de delegado para contratación, por recomendación del evaluador, se acepta expresa e incondicionalmente la oferta presentada por el proponente **SOLUCIONES EN GEOTECNIA E INGENIERIA S.A.S** identificado con NIT. 901.378.038-0, representada legalmente por el señor **CAMILO ANDRES BELTRAN CORTES,** identificado con la cedula de ciudadanía N°. 80.771.975., por la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) M/CTE,** en virtud del proceso de Mínima Cuantía No. MC- 101- 2023**,** cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICO FRENTE A LA FORMALIZACION DE LOS PREDIOS DEL MUNICIPIO DE VICTORIA – CALDAS**

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: La supervisión del contrato estará a cargo de la Secretaria de planeación, la cual se realizará de acuerdo al manual de contratación de la entidad y la ley 1474 de 2011.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (las contenidas en la invitación MC-101-2023):

Obligaciones generales para desarrollar por el proveedor del servicio y suministro:
La ejecución del objeto del contrato que se celebre como resultado del presente proceso de selección deberá comprender como mínimo, las obligaciones señaladas en este documento y en su anexo técnico, así como las que se establezcan en el respectivo contrato. Entre otras deberá realizar las
siguientes obligaciones:
☐ Cumplir con la propuesta presentada para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato.

☐ Realizar la focalización de predios urbanos, predios de derecho público para el proceso de legalización
☐ Realizar los levantamientos topográficos de cada predio focalizado y priorizado de acuerdo con las características técnicas IGAC y la agencia nacional de tierras.
☐ El contratista tiene la obligación de pagar sus obligaciones frente al sistema de seguridad social.
☐ Elaborar la entrega y los planos topográficos digitales, correspondientes a los levantamientos asignados y realizados con las especificaciones y formatos establecidos por el IGAC y agencia nacional de tierras.
☐ Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas durante la ejecución y desarrollo del objeto contractual con perjuicio de los informes adicionales que le sean solicitados por el supervisor
☐ Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.
☐ Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato.
☐ El contratista tiene la obligación de permitir el descuento de estampillas.
☐ El contratista se compromete a respetar en la ejecución del contrato, las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la Alcaldía Municipal exigidas en la presente invitación pública.
☐ Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, que junto con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, son documentos que forman parte integral del mismo.
☐ Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones, económicas, técnicas y financieras estipuladas en las clausulas correspondientes de acuerdo con la oferta.
☐ Cumplir con los siguientes entregables:

ACTIVIDAD	Und.	COSTO TOTAL	
Elaboración de Planos y Redacciones de Linderos Asoceiba	61	$	3.050.000
Medicion y Elaboración de Planos de casas vereda El Aguacate	5	$	2.000.000
Medicion lotes de terreno en el corregimiento especial de Isaza	188	$	12.220.000
Elaboración de planos y redacciones de linderos trabajo Isaza	188	$	2.730.000
TOTAL			$ 20.000.000

4. Entregables

- Plano de cada levantamiento (1 copia en físico y el digital)
- Informe final de resultados.
- Redacciones de linderos.

III. Características técnicas de los elementos a suministrar

DETALLE
PREDIO URBANO
PREDIO RURAL HASTA 5 HECTAREAS
PREDIO RURAL HASTA 5 HECTAREAS

ACTIVIDAD	Und.	COSTO TOTAL	
Elaboración de Planos y Redacciones de Linderos Asoceiba	61	$	3.050.000
Medicion y Elaboración de Planos de casas vereda El Aguacate	5	$	2.000.000
Medicion lotes de terreno en el corregimiento especial de Isaza	188	$	12.220.000
Elaboración de planos y redacciones de linderos trabajo Isaza	188	$	2.730.000
TOTAL			$ 20.000.000

4. Entregables

- Plano de cada levantamiento (1 copia en físico y el digital)
- Informe final de resultados.
- Redacciones de linderos.

Obligaciones del Municipio de Victoria

- Tramitar las apropiaciones presupuestales que se requieran para solventar las obligaciones que hayan surgido de la suscripción del contrato.
- Ejercer la supervisión del contrato Pagar el valor del contrato en la forma y el plazo pactado

PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato es de quince (15) días, contados a partir de la carta de aceptación de la oferta cuyo medio de comunicación oficial es el SECOP y de acuerdo al cronograma de la respectiva invitación.

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

De acuerdo con el presupuesto general de rentas y gastos, la disponibilidad presupuestal se soporta mediante el CDP Nº 1395, por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000).M/Cte**. expedido el 30 noviembre de 2023 por la oficina de Presupuesto municipal.

VALOR DEL CONTRATO

El Valor del contrato es por la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000).M/CTE,** Dada en Victoria, Caldas, a los 17 días del mes de enero del 2024.

JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA
Secretario de planeación e infraestructura
Delegado para la contratación